



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 26 de Julio de 2018

NÚM. 41

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

ACTA 101 DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA

En la población de Aguililla cabecera Municipal de Aguililla, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día lunes 9 del mes de abril del año 2018, reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Israel Mendoza Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; Alicia Ramos González, Síndico Municipal; Regidores: Celia Vargas López, Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo, Juan Armando Prado Moreno, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Maricela Valencia Valencia, Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte; Emanuel Torres Guízar, Comisión de Fomento Industrial, Comercio y de Acceso a la Información Pública; Ma. Dolores Belinda Salas Oseguera, Comisión de Salud y Asistencia Social; Ulises Valencia Vazquez, Comisión de Ecología y Desarrollo Rural; y Martha Elena Lerios Rosales, Comisión de Planeación, Programación, Desarrollo y Asuntos Migratorios; Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, así como el C. Irineo Gutiérrez Carranza Secretario del mismo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal.*
- 7.- . . .
- 8.- . . .

6.- *Se autoriza por unanimidad las siguientes modificaciones a la Plantilla de Personal:*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL				
Nombre	UR	Puesto y Categoría	Sueldo Neto (\$)	Modificación
Ricardo Hernández Simón	08	Peón de Base	3,020.29	Alta
Alma Griselda Valencia Medina	1.3	Responsable de Gestión y Atención al Migrante		Baja
Cristian Yovani Jiménez Contreras	1.3	Responsable de Gestión y Atención al Migrante	7,220.39	Alta

Se autoriza sé que mediante ampliación compensada se transfiera el recurso necesario para cubrir el salario y las demás prestaciones de Ley de la UR 01 Presidencia, Programa 1.3 Gestión y Atención al Migrante a la UR 08 Servicios Municipales del Peón de Base.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del mismo día.

C. Israel Mendoza Mendoza, Presidente Municipal.- C. Alicia Ramos González, Síndico Municipal.- C. Celia Vargas López, Regidora de comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo.-

C. Juan Armando Prado Moreno, Regidor de Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- C. Maricela Valencia Valencia, Regidora de Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte.- C. Emanuel Torres Guizar, Regidor de Comisión de fomento Industrial, Comercio y de Acceso a la Información.- C. Ma. Dolores Belinda Salas Oseguera, Regidora de comisión de Salud y Asistencia Social.- C. Ulises Valencia Vazquez, Regidor de Comisión de Ecología y Desarrollo Rural.- C. Martha Elena Lerios Rosales, Regidora de Comisión de Planeación, Programación, Desarrollo y Asuntos Migratorios.- C.D. Irineo Gutiérrez Carranza, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL